



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

“Aprobación inicial de la modificación del Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán”

El Pleno de este Municipio, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación del Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

Mediante el presente Anuncio se procede a la apertura de trámite de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, al objeto de que puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas ante el Pleno municipal.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

En La Puebla de Montalbán, a 24 de junio de 2024.- La Alcaldesa, Soledad De Frutos Del Valle.

Nº. I.-3342